Montes de María, 21 de marzo de 2023

ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS EN MONTES DE MARÍA.

Luego de varios meses de solicitudes a la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP), y con la acción facilitadora de la Organización para la Defensa de los Derechos de los Ciudadanos ODDC, el día martes 14 de marzo se realiza el diálogo entre los Consejeros de Paz de los Montes de María, el delegado de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP), representantes de la sociedad civil y la presencia de la Universidad de Cartagena, por medio del Instituto Internacional del Caribe -IIEC-. La agenda de trabajo ejecutada es la siguiente:

- ✓ Bienvenida
- ✓ Oración de agradecimiento
- ✓ Minuto de silencio por las personas asesinadas en Montes de María este año en curso
- ✓ Actualización sobre la seguridad, orden público y derechos humanos en Montes de María a cargo del IEEC de la Universidad de Cartagena
- ✓ Intervención de Consejeros (as) por cada uno de los municipios asistentes sobre el contexto socio-político y económico de cada localidad.
- ✓ Intervención del delegado de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP).
- ✓ Intervenciones de los representantes de la Procuraduría, Defensoría y Ministerio del Interior.
- ✓ Conclusiones.

Los investigadores del Instituto Internacional del Caribe -IIEC- presentaron un balance sucinto y actualizado del territorio montemariano precisando entre otros aspectos:

1) Los Montes de María pasan de un modelo de laboratorio para la terminación del conflicto y la construcción de Paz Territorial, a través de políticas gubernamentales **a un modelo de Cooptación y Reconfiguración del Estado Territorial** por parte de actores externos como Grupo Armados Organizados -GAO- que hoy en día han logrado incidir sobre la gestión pública territorial, la actividad productiva y la cotidianidad del territorio.

2) Se actualizó con base en información de prensa de los diarios El Heraldo, El Universal y El Meridiano, el total de homicidios alcanzando la impresionante cifra de 29 de muertes violentas desde el 01 de enero hasta 11 de marzo del año en curso (contrastando con la base de datos de la Policía Nacional, esta reporta 9 homicidios menos). Este alto número de asesinatos refleja las dinámicas exacerbadas de la violencia en la subregión- a modo de comparación entre enero-junio de 2002 suceden 52 homicidios-, el cual se estima va a incrementarse ante las elecciones de gobiernos locales/departamentales; ya que tradicionalmente en los Montes de María las evidencias históricas muestran el aumento de los niveles de violencia en años electorales.

3) La exigencia a la institucionalidad pública del orden municipal, departamental y nacional, para que asuman desde ya acciones para garantizar el suministro de agua potable a las comunidades, ante los efectos negativos de las exploraciones de gas y petróleo del Bloque Sinú – San Jacinto, existentes en el territorio hace varios años y gobiernos anteriores. En ese sentido el estudio del IIEC de la Universidad de Cartagena con base en información de la Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH, expone la perforación de 64 pozos en los diferentes municipios, y se advierte desde 2017 que municipios como: El Carmen de Bolívar, San Jacinto, San Onofre, Tolúviejo, El Guamo y Zambrano presentan una **vulnerabilidad media** en cuanto a la demanda de agua. Por su parte Maríalabaja, Ovejas y San Juan Nepomuceno poseen un **riesgo alto** en cuanto a la sensibilidad del recurso hídrico, de acuerdo con las fichas ambientales elaboradas por la ANH

Posteriormente, intervinieron inicialmente los Consejeros de paz y representantes de la Sociedad Civil del departamento de Sucre, luego Bolívar y finalmente del consejo departamental de Sucre, de cuyas intervenciones sintetizamos lo siguiente:

- Las diferentes intervenciones en general reflejan temor, angustia, incertidumbre y zozobra ante la creciente inseguridad y vulneración de los derechos humanos, económicos, sociales, políticos y culturales.
- Expansión territorial del Clan del Golfo y de las bandas locales asociadas cuyo control territorial se expresa en : imponer normas de conductas sociales, regular la entrada y salida de algunas zonas rurales, resolución de conflictos entre vecinos, reemplazando la administración de justicia, principalmente en las zonas rurales de Montes de María. El

aumento de la violencia intrafamiliar y feminicidios (municipios de Colosó, Tolúviejo, Morroa, Ovejas, María la Baja, El Carmen de Bolívar y San Onofre), asimismo amenazas a líderes indígenas, representantes de organizaciones sociales, miembros de la comunidad LGTBIQ+ (Ovejas, Tolúviejo y El Carmen de Bolívar). Cierra esta parte, la instrumentalización y reclutamiento de niños menores de edad para ser utilizados como campaneros a miembros del Clan del Golfo y demás acciones ilícitas; de igual manera ofrecer "trabajo "a jóvenes -un salario de un millón de pesos- en las zonas rurales y barrios periféricos, como nueva modalidad de reclutamiento en el territorio.

- Amenazas a alcaldes y otros funcionarios públicos por parte de los GAO, lo que significa no realizar actividades y/o presencia del gobierno municipal en las zonas rurales. Cabe subrayar que en algunos municipios varias obras públicas han presentado atraso en la ejecución de la misma, ante el no pago de extorsión a grupos armados ilegales (amenazas y posibles retaliaciones contra de equipos y personal de trabajo), a modo de ejemplo lo sucedido en la vía del corregimiento Las Palmas en el municipio de San Jacinto.
- Renuncia de presidentes de Juntas de Acción Comunal, dada la presión que ejerce el Clan del Golfo sobre estos, en aras de consolidar la cooptación a las organizaciones sociales. **Asimismo, en algunos municipios estos GAOS, estarían creando organizaciones para cooptar liderazgos y procesos sociales en dichas localidades**. El financiamiento y apoyo a candidatos a alcaldía y concejos en la próxima contienda electoral en el mes de octubre del presente año, para profundizar la captura y cooptación del Estado a nivel municipal y departamental. A esto se suma la preocupación en cuanto a la elección de las nuevas Mesas de Victimas tanto municipales como Departamental un mes de antes de las elecciones de autoridades locales.
- El rechazo unánime de la forma como se realizó el diálogo vinculante en Montes de María ante situaciones como: La fragmentación de la subregión en dos bloques de municipios, sin justificación técnica, política, económica y social por parte del Departamento Nacional de Planeación, desconociendo los procesos de articulaciòn subregional y departamental (Bolívar y Sucre), adelantados en las últimas dos décadas. Adicionalmente el IIEC explica que, en el Plan Plurianual de Inversiones presentado por el DNP al Congreso de la República, solo aparece el proyecto sobre Turismo Sostenible, al respecto

los líderes se preguntan sobre la viabilidad de esa iniciativa ante la situación de seguridad reseñada y la carencia de agua hacia el futuro inmediato. En otras palabras, el proceso del dialogo vinculante va en contravía de lo expresado por el director del DNP, cuando hace referencia a las posibles soluciones y alternativas den respuesta a las problemáticas regionales o subregionales.

4. La intervención del delegado de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP), quien extendió un saludo a nombre del Comisionado de Paz, Danilo Rueda y planteó que la función de la Oficina del Comisionado esta para acompañar los esfuerzos en la construcción de Paz y unas mejores condiciones de seguridad para la población, pero que las acciones recaen específicamente en las acciones de las diferentes institucionales estatales. Luego, hizo un resumen sobre las bases y acciones de la Paz Total, destacando entre otros: a)la apuesta para que no solo actores armados ilegales como las guerrillas, sino otros grupos armados como Grupos y Bandas criminales urbanas y rurales logren someterse al estado y disminuir la violencia; b) la reanudación de la negociación con el ELN en México logrando acordar una Agenda de Diálogos y avanzar en su reintegración a la sociedad; c) la puesta en marcha de un cese bilateral del fuego con el Clan del Golfo y otros grupos criminales – que no han funcionado- y el día domingo 19 del mes en curso el presidente ha ordenado a la fuerza pública combatir al Clan del Golfo; d) la disposición de la Oficina del Alto Comisionado para contribuir a las iniciativas de paz de las organizaciones sociales -como esta- se logren concretar, de igual manera complementa las acciones para implementar el acuerdo de La Habana y otras en el marco de los avances de la paz total. Luego de su intervención, surgen inquietudes de los Consejeros alrededor del financiamiento de los dos enlaces en los departamentos de Bolívar y Sucre para el funcionamiento de los consejeros territoriales, al cual no hizo alusión en su presentación. Al respecto, su respuesta es que no van a seguir apoyando logísticamente (como en el gobierno anterior a los Consejos Territoriales de Paz para realizar sus Asambleas) y que desde la OACP se nombrará un equipo para los Montes de María, desde ahí el acompañamiento de la OACP a cada CTPRC. El equipo debería estar conformado por al menos de tres personas. Los responsables del funcionamiento de los Consejos de Paz serán los respectivos Entes Territoriales; he aquí una gran inquietud ya que muchos alcaldes y los gobernadores no dan las garantías del

caso para incluso ejecutar las respectivas Asambleas y Plan de Acción. ¿Qué va a pasar con los consejos territoriales de paz en los Montes de María?

CONCLUSIONES…

No hubo claridad por parte del delegado de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP), sobre cuál sería el rol de esta Oficina frente a la actual situación de orden público, seguridad y derechos humanos en Montes de María**. Es decir, no hubo acuerdos/ acciones concretas más allá de articular con otras entidades e instituciones de alto nivel como el Ministerio del Interior, (reunión para fines de marzo) y otras dependencias,** tampoco a sus posibles apoyos en la problemática territorial, ni se comprometió con una visita del comisionado Rueda a la subregión para escuchar de manera directa los Consejos Territoriales de Paz.

Los miembros de los CTPRC montemarianos respaldamos los esfuerzos y acciones del Presidente Gustavo Petro para alcanzar la Paz Total, pero igualmente solicitamos de manera urgente: a) Un plan de choque y un Puesto Mando Unificado PMU- para controlar las acciones criminales del Clan del Golfo y demás GAOs en los Montes de María ; b) blindar el territorio para la próxima contienda electoral posibilitando el rompimiento definitivo del vínculo entre política y armas, como reza en el punto del Acuerdo Final en lo respectivo a la participación política, y garantizar el ejercicio de la política de manera libre y autónoma. c) Que el Alto Comisionado de Paz escuche de manera directa a los Consejos Territoriales de Paz de los Montes de María, espacio multisectorial amparado por la Ley colombiana para tejer esos lazos de paz de mano de las comunidades resilientes en el territorio.

La Universidad de Cartagena continuará a través del Instituto Internacional del Caribe -IIEC- fortaleciendo la capacidad organizacional y operativa a los Consejos territoriales de Paz de los Montes de María mediante talleres, cursos y seminarios.